



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1. Encomiendase al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de los organismos competentes, disponga el diseño y construcción de una obra, monumento o espacio conmemorativo dentro de la jurisdicción de la comuna de Villa Eloísa, departamento Iriondo, en homenaje a la docente Fanny Giordano.

ARTÍCULO 2. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Señor Presidente:

El presente proyecto de ley tiene por objeto encomendar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, a través de los organismos competentes, el diseño y construcción de una obra, monumento o espacio conmemorativo dentro de la jurisdicción de la comuna de Villa Eloísa, departamento Iriondo, en homenaje a la docente Fanny Giordano.

Cabe señalar que la presente iniciativa reconoce antecedentes parlamentarios en esta Cámara, habiendo obtenido media sanción en oportunidades anteriores sin alcanzar la sanción definitiva. Ello reafirma la importancia de preservar la memoria de una educadora cuya trayectoria dejó una profunda huella en Villa Eloísa y cuya vida fue truncada por el accionar represivo de la última dictadura cívico-militar.

La docente cañadense Fanny Giordano fue asesinada por la dictadura militar el 8 de febrero de 1977 en las inmediaciones del cementerio de Armstrong. Fanny no solo dejó sus enseñanzas y su huella en su ciudad de origen, sino



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

también en Villa Eloísa, donde desarrolló una destacada labor educativa y fue una de las principales impulsoras del fortalecimiento de la escuela secundaria local, razón por la cual se propone el presente reconocimiento.

Existen muy pocos archivos sobre los acontecimientos ocurridos durante la última dictadura militar en la ciudad de Cañada de Gómez. Entre ellos, se ha podido rescatar un informe redactado para el periódico "Sur" en marzo de 1987, titulado "Se cumplen diez años del asesinato de la docente Fanny Giordano", en el que se describe el contexto que se vivía en aquellos años: "El país era un infierno y poco importaba que en esta ciudad no existiesen grupos vinculados ni organizativa ni operacionalmente a la guerrilla. Las Fuerzas Armadas estaban en 'guerra' y cada lugar era un potencial campo de batalla contra la subversión. Un vallado impedía el tránsito frente a la Jefatura de Policía, camiones con soldados recorrían la ciudad (...) Recién al llegar octubre de ese oscuro 1976 comenzaron los allanamientos y los arrestos (...) todos eran 'sospechosos' por sus ideas 'izquierdistas'. En la mayoría de los casos los arrestos fueron en averiguación de antecedentes y duraron poco tiempo. En otros -como el caso del doctor Garín- la averiguación de antecedentes llevó casi cuarenta y cinco días."

En el año 1976, a Fanny Giordano le fueron quitados los cargos de Directora Interventora de la Escuela de Villa Eloísa y de Supervisora de Bachilleratos para Adultos. Admiraba el pensamiento socialista latinoamericano, al presidente chileno Salvador Allende y las profundas reformas educativas impulsadas durante su gobierno. La docente cañadense fue secuestrada durante la madrugada del 8 de febrero de 1977 por un grupo parapolicial y posteriormente asesinada brutalmente en cercanías del cementerio de la ciudad de Armstrong.

Según el mismo informe periodístico, los hechos posteriores al secuestro fueron relatados de la siguiente manera: "Su hermana llegó a la casa, le llamaron la atención el desorden y algunas pisadas de barro en el hall del frente. Preguntó a unos vecinos que dijeron no saber nada, avisó a unos parientes y la buscó en algunos lugares conocidos. Sobre el mediodía volvió a la casa y comprobó que sólo habían quedado los muebles, una vieja máquina de escribir y varios libros destrozados (...) Volvió a la casa de los parientes y antes de entrar llegó un policía que le dio un rollo que estaba en la cámara fotográfica robada en el operativo y dijo que su hermana había tenido un accidente en Armstrong (...) Pensó en las amenazas, en los dólares que había comprado después de vender el auto, en el viaje a Buenos Aires para ver si se



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

podía ir con un trabajo a España o Perú. 'Un accidente es imposible', le dijo al policía, 'porque el auto lo vendió'.

Sin registrar una activa participación gremial ni política -circunstancias que frecuentemente eran utilizadas como excusa para las detenciones arbitrarias de la época- Fanny Giordano fue señalada por sostener convicciones profundas en favor de una educación inclusiva, por indignarse frente a las injusticias y por reaccionar ante las desigualdades que afectaban a los sectores más vulnerables.

Su figura representa el compromiso con la educación pública, la igualdad de oportunidades y la defensa de valores profundamente democráticos. Su historia forma parte de la memoria colectiva de Villa Eloísa, de Cañada de Gómez y de toda la región.

Por todo lo expuesto, resulta oportuno promover un reconocimiento permanente a la memoria de Fanny Giordano mediante la construcción de una obra, monumento o espacio conmemorativo que permita preservar su legado educativo, fortalecer la memoria histórica y transmitir a las futuras generaciones los valores por los cuales vivió y trabajó.

Es por ello que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.

Bajo los términos de la Ley N° 25.506 en los Decretos N° 2628/2002 y Decreto N° 283/2003, se deja constancia que el presente documento ha sido firmado digitalmente